

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	<b>PARTIDA</b>	07
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	<b>CAPÍTULO</b>	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Política Nacional de Turismo	<u>Eficiencia/Producto</u>  1 Porcentaje de acuerdos del Comité de Ministros de Turismo implementados en el año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Acuerdos implementados en el año t/N° total de Acuerdos tomados por el Comité de Ministros de Turismo en el año t-1)*100	0 %	S.I.	100 % (2/2)*100	100 % (4/4)*100	100 % (5/5)*100	<u>Reportes/Informes</u> Acta Comité de Ministros	1	1
•Política Nacional de Turismo	<u>Eficiencia/Proceso</u>  2 Promedio mensual de número de visitas de la Sra. Subsecretaria a encuentros con Autoridades y actores del ámbito regional y/o internacional, destinadas a promover la Estrategia Nacional del Turismo.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° total de visitas realizadas en el año t/12)	0.00 número	S.I.	1.08 número (13.00/12)	0.92 número (11.00/12)	2.00 número (24.00/12)	<u>Reportes/Informes</u> Reporte de los informes realizados por la Subsecretaria de Turismo	2	2

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
●Política Nacional de Turismo	<u>Eficacia/Producto</u>  3 Porcentaje de Planes Maestros Desarrollados para ASP en año t, respecto del total de planes acordados en el Comité de Ministros de Turismo en el año t-1.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de Planes Maestros Desarrollados para ASP en año t/N° total de planes acordados en el Comité de Ministros de Turismo en el año t-1.)*100	0 %	S.I.	S.I.	0 % (0/5)*100	100 % (5/5)*100	<u>Reportes/Informes</u> Acta Comité de Ministros Informe Plan Maestro Informe Plan Maestro (con mapas y presentación ASP)	3	3
●Institucional	<u>Calidad/Proceso</u>  4 Porcentaje de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) validadas dentro del plazo en año t.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de ZOIT validadas dentro de plazo en año t/Número de ZOIT solicitadas en el año t-1)*100	0 %	S.I.	S.I.	N.M.	100 % (24/24)*100	<u>Reportes/Informes</u> Acta Comité de Ministros Solicitudes Vía Web Subturismo	4	4

Notas:

1 - Se entenderá por oportuna el que los informes sean enviados con cinco días hábiles de anticipación de la reunión de Comité de Ministros.

- El indicador permitirá asegurar que el Comité de Ministros de Turismo cuente con la información necesaria del sector, y por tanto, le permita generar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

2 El indicador mide el nivel de difusión que tendrá la Estrategia Nacional del Turismo a nivel nacional e internacional.

La Ley N° 20.423 art. N° 12, punto N°6 señala que corresponderá al Subsecretario de Turismo, supervigilar la elaboración, ejecución y cumplimiento del Plan Anual de Acción del Servicio Nacional de Turismo.

Las Visitas de la Subsecretaría de Turismo, impulsan una serie de proyectos y actividades, en cada una de las regiones que visita. Inaugura Oficinas de Información Turística, Rutas, Obras, Seminarios.

3 El indicador mide el que los Planes Maestros de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP), se desarrollen dentro de Plazo acordados por el Comité de Ministros, con el objetivo de llevar a cabo la Política de Turismo. El informe que verifica dicho Plan, es una planificación territorial específica de las Zonas de Uso Público del Parque, generando una visión de la unidad en su totalidad, identificando las áreas de desarrollo, circulaciones e intervenciones de bien público, un documento con los mapas y presentación asociado a cada una de las ASP.

4 El indicador mide el que las Zonas de Interés Turísticos Solicitadas se Validen dentro de Plazo establecido en Reglamento de Procedimiento de Declaración de ZOIT, con el objetivo de llevar a cabo la Política de Turismo. El Informe Final de declaración de ZOIT puede ser una validación, una declaración o una revocación. El Universo de este indicador incluye cualquiera de estos 3 casos. A la fecha de hoy, existen 21 ZOIT y 3 CEIT, Centros de Interés Turístico, en Total 24 ZOIT, amparadas bajo el Decreto; 1224 del año 1975. En la fórmula de cálculo, no se contabilizará el tiempo

del proceso de los Municipios por ser un ente externo y fuera de nuestro ámbito de acción. Las solicitudes de ZOIT vienen de los territorios, lo que significa un apoyo total ante estas solicitudes. El tiempo de todo el proceso de validación está dado por el reglamento.

Supuesto Meta:

- 1 El Comité sesionará al menos 2 veces en el año T-1 (2012)
- 2 No existirán reasignaciones presupuestarias asociadas al cumplimiento del indicador.
- 3 Que el Comité de Ministros del Turismo sesione al menos dos veces en el año t-1  
Que los Planes Maestros sean validados por la Mesa Técnica de Concesiones a nivel Nacional y Regional.
- 4 Que el Comité de Ministros del Turismo sesione al menos dos veces en el año t-1  
Sujeto a que Contraloría General de la República apruebe el Reglamento ZOIT a Enero de 2013.